

	ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Fecha: 30/10/2014
		Versión: 1.1 Página: 1 de 2
MANUAL	DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE PROFESIONAL DE AUDITORÍA INTERNA, ESCALAFÓN PROFESIONAL, A CONTRATA ASIMILADO A GRADO 15° E.U.S., DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DIRECCIÓN NACIONAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

La revisión de los factores de Formación Educacional y Experiencia Profesional, correspondientes a las etapas I y II del proceso, se realizó por una Comisión, conformada por un representante del Departamento de Auditoría Interna y un representante del Departamento de las Personas de la Dirección Nacional. También fue invitado el representante de la Asociación de Funcionarios con mayor representatividad a Nivel Nacional, mediante correo electrónico enviado el día 06 de abril al presidente de dicha Asociación.

La revisión de antecedentes se realizó los días 11 y 12 de abril de 2022, reuniéndose la Comisión, a fin de revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante.

En la Primera etapa, se revisaron los antecedentes asociados a formación educacional de los postulantes según se estableció en las bases concursales.

En la Segunda etapa, se revisaron los antecedentes asociados a la experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo y en el sector público o privado, otorgándose el puntaje que corresponde.

En la siguiente tabla se incluyen los postulantes y sus respectivos puntajes, revisados los antecedentes asociados a la formación educacional: Etapa I y II

Num Postulación	ID Usuario	Formación Educacional	TOTAL EI	Aprueba	Puntaje	Puntaje	TOTAL EII	Aprueba
4419161	116043	Contador Auditor	100	SI	80	20	100	SI
4419923	300288	Contador Auditor	100	SI	60	20	80	SI
4424783	917361	Contador Auditor	100	SI	40	20	60	SI
4433213	137835	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4432907	225153	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4440399	569961	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4432952	562691	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4444949	942625	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4441150	367371	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4438596	383071	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4443396	249593	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4418894	137002	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4424705	855729	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI

4430680	866416	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4444628	97515	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4418910	301009	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4444301	650712	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4422221	827344	Contador Auditor / Ingeniero Comercial	100	SI	20	20	40	SI
4420574	763608	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4442297	942257	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4437581	885773	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4422424	707093	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4423870	842876	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4443087	774649	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4420058	785060	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4440800	891264	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4422360	424232	Contador Auditor	100	SI	10	20	30	SI
4420331	474502	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4441096	804254	Contador Auditor	100	SI	20	10	30	SI
4431209	22606	Contador Auditor	100	SI	0	20	20	SI
4431603	821551	Contador Auditor	100	SI	0	20	20	SI

En lo que aquí interesa, las bases señalan en el punto 6.1.3 que se debe adjuntar:

- ❖ **Certificado o documento que acredite experiencia laboral y tiempo de permanencia (contrato de trabajo y/o finiquitos), los que deben estar debidamente validados.**

La comisión estimo que los postulantes que no acreditaron su experiencia de manera correcta y/o legible, se daría puntaje mínimo para la aprobación Etapa. (Funciones realizadas y periodo en que las realizó).

- **Los postulantes deberán presentar íntegramente la documentación requerida, no pudiendo el Servicio basarse en aquellos antecedentes que se encuentren en su poder.**
- **Importante: No se aceptarán documentos enmendados, rectificadas y/o tachados, reservándose el Servicio la facultad de prescindir de dichos antecedentes y, en consecuencia, declarar inadmisibles la postulación.**

Luego de los puntajes otorgados en las etapas I y II y dado la cantidad de postulantes que aprueban las Etapas de Formación Educacional y Experiencia Profesional, pasan a la Etapa de

	ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Fecha: 30/10/2014
		Versión: 1.1
MANUAL	DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	
		Página: 3 de 2

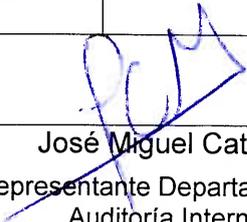
Valoración Global 18 de los 31 postulantes que lograron alcanzar el puntaje mínimo de aprobación.

Num Postulación	ID Usuario	Formación Educacional	TOTAL E I	Aprueba	Puntaje	Puntaje	TOTAL EII	Aprueba
4419161	116043	Contador Auditor	100	SI	80	20	100	SI
4419923	300288	Contador Auditor	100	SI	60	20	80	SI
4424783	917361	Contador Auditor	100	SI	40	20	60	SI
4433213	137835	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4432907	225153	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4440399	569961	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4432952	562691	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4444949	942625	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4441150	367371	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4438596	383071	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4443396	249593	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4418894	137002	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4424705	855729	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4430680	866416	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4444628	97515	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4418910	301009	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4444301	650712	Contador Auditor	100	SI	20	20	40	SI
4422221	827344	Contador Auditor / Ingeniero Comercial	100	SI	20	20	40	SI

Cabe mencionar que como se indica en las bases, todos los postulantes que lleguen a la última etapa (Apreciación Global del Candidato) del presente certamen y que no hayan sido seleccionados, quedarán en una nómina que llevará el Servicio, la cual será ordenada en forma decreciente, de conformidad con los puntajes totales obtenidos. Esta nómina tendrá una vigencia de 6 (seis) meses contados desde aquel mes en que se suscriba el acta de término del concurso. Dicha nómina permitirá, en caso de producirse vacantes, seleccionar las personas que conforman dicha lista con el objeto de suplir los mismos.

Siendo así, la participación de la Comisión formada para revisar este concurso, queda concluida.

	ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Fecha: 30/10/2014 Versión: 1.1 Página: 4 de 2
MANUAL	DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	



José Miguel Catalán
Representante Departamento de
Auditoría Interna.



Alejandro González Arévalo
Representante Departamento de las
Personas.